



0322



ORD: 0003 – 2026

ANT.: No Hay.

MAT.: Remite Cuarto Informe Trimestral correspondiente al año 2025, del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales, de los pasivos contingentes por juicios pendientes y de los aportes al fondo común municipal.

Lanco, miércoles 21 de enero de 2026

DE : SR. NELSON ABARCA SEPÚLVEDA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

A : SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludarles de manera cordial y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29°, letra d) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, envío Cuarto Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales, de los pasivos contingentes por juicios pendientes y de los aportes al fondo común municipal, cuya información se obtuvo desde los Balances de Ejecución Presupuestaria, Balances de Comprobación y Saldos, Estados de Situación Presupuestaria y plataforma PREVIRED del Municipio y DESAM.

Atentamente,




Nelson Abarca Sepúlveda
Director de Control
Ilustre Municipalidad de Lanco

NAS/jmo
DISTRIBUCIÓN:

- Alcalde
- Honorable Concejo Municipal
- Oficina de Partes
- Archivo Control



Ilustre Municipalidad de Lanco
Dirección de Control

Informe de Ejecución Presupuestaria

Octubre - Diciembre
2025
Cuarto Trimestre

La Dirección de Control tiene como misión brindar apoyo permanente a las gestiones de la Municipalidad, procurando la máxima eficiencia, eficacia y economicidad en el cumplimiento de sus objetivos, planes y programas establecidos en el marco del ordenamiento jurídico vigente, a las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y a la legalidad de sus actuaciones. El presente instrumento tiene por objeto entregar información respecto al análisis realizado por la Dirección de Control de la Ilustre Municipalidad de Lanco, sobre los avances en materia del ejercicio programático presupuestario de las áreas de Municipio y Salud, en el periodo comprendido desde el 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2025.

Lanco, 21 de enero de 2026



ÍNDICE

Generalidades	3
1.0 Municipio	5
1.1. Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	5
1.2. Presupuesto de Ingresos	6
1.3. Análisis de los Ingresos Municipales	7
1.4 Gestión de los Ingresos Propios Permanentes	8
1.5. Percepción de los IPP con respecto al presupuesto vigente y su grado de ejecución	9
1.6. Ingresos: Incidencia del Presupuesto Vigente a nivel de Subtítulo con respecto al Presupuesto Vigente Total	10
1.7. Presupuesto de Gastos	11
1.8. Análisis de los Gastos Municipales	12
1.9. Gastos: Incidencia del Presupuesto Vigente a nivel de Subtítulo con respecto al presupuesto vigente total	13
1.10. Análisis de Gastos por Áreas de Gestión	14
1.11. Déficit / Superávit	15
1.12. Aportes al Fondo Común Municipal	16
1.13. Ingresos Percibidos desde el Fondo Común Municipal al año 2025	17
1.14. Transferencias a los Servicios Traspasados	18
1.15. Límite de Gasto en Personal	19
1.16 Sobrestimación y Subestimación de Ingresos Presupuestarios	21
1.17 Sobrestimación y Subestimación de Gastos Presupuestarios	22
2.0 Salud	24
2.1. Distribución de los Ingresos y gastos Presupuestarios	24
2.2. Ingresos salud	25
2.3. Gastos Salud	26
2.4. Déficit / Superávit	27
2.5 Sobrestimación y Subestimación de Ingresos Presupuestarios	28
2.6 Sobrestimación y Subestimación de Gastos Presupuestarios	29
3.0 Cotizaciones Previsionales	30
4.0 Pasivos Contingentes por Juicios Pendientes	31
5.0 Conclusiones	41



GENERALIDADES

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2025

De conformidad al Artículo 29° letra a), b), y d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control Interno viene en emitir el informe de análisis acerca del avance de Ejecución Presupuestaria del municipio y el servicio traspasado de salud, respecto del tercer trimestre de la presente anualidad. Asimismo, informa acerca del cumplimiento de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales y los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal (FCM).

El presupuesto es un instrumento de gestión (Artículo 6° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades) que constituye la expresión económica de todas las actividades y programas que planea ejecutar el municipio durante el año presupuestario y que han sido establecidos previamente para el logro de sus fines, metas y objetivos. Es un complemento del instrumento rector del desarrollo de la comuna como lo es Plan de Desarrollo Comunal, debiendo estar alineados. En definitiva, el presupuesto revela un programa de acción. El análisis del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario fue determinado en base a los datos obtenidos desde el módulo de Contabilidad del Sistema SMC.

Para el seguimiento del grado de avance de los ingresos, se realizó una comparación entre el Ingreso Presupuestado en relación a lo efectivamente percibido al 31 de diciembre del año 2025, entendiéndose por "Ingreso Presupuestado" aquel ingreso estimado para el año presupuestario conforme al método de análisis realizado en la etapa de formulación del presupuesto por los actores intervinientes en el ciclo presupuestario y que incluye el presupuesto original y sus modificaciones presupuestarias realizadas durante dicho trimestre. A su vez, se entiende por "Ingreso Percibido" aquellos montos que ya han sido efectivamente enterados en las arcas municipales.

Para el análisis del comportamiento del grado de avance de los gastos conforme la ejecución del presupuesto se realizó una comparativa entre las estimaciones de Gasto Presupuestado versus el monto devengado al 31 de diciembre del año 2025, entendiéndose por "Gasto Presupuestado" aquel gasto proyectado para el año y que incluye el presupuesto original y sus modificaciones presupuestarias realizadas durante dicho trimestre. A su vez, se entiende por "Gasto Devengado" el compromiso de pago que tiene la Municipalidad de Lanco.

Es del caso señalar que el Oficio E572830 de fecha 30 de noviembre de 2024 de la Contraloría General de la República que Imparte Instrucciones a los servicios e instituciones del sector público para el ejercicio contable año 2025, en su numeral 9, indica la fecha de presentación de los informes de actualización presupuestaria e informes contables del 2025, siendo estos el día 08 del mes siguiente a aquel en que se hayan generado las operaciones.



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION DE CONTROL



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PERIODO: OCTUBRE - DICIEMBRE 2025
ÁREA MUNICIPAL



1. MUNICIPIO

1.1. Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Presupuestaria del Municipio, entregando información detallada respecto a sus saldos actualizados, ingresos devengados, percibidos y por percibir:

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE LANCO						
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA						
desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2025						
Miles de Pesos						
INGRESOS	NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	33	1.404.000	1.723.725	1.754.103	1.732.399	21.704
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	238.000	342.802	364.741	364.741	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	33	16.000	18.784	19.204	19.204	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	33	12.000	12.311	13.947	13.603	344
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	33	5.438.500	5.863.900	5.928.502	5.880.158	48.344
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	13.000	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	33	60.000	140.259	556.654	140.315	416.339
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	33	0	286.451	299.251	299.251	0
14 ENDEUDAMIENTO	33	0	0	0	0	0
SUBTOTALES		7.181.500	8.388.232	8.936.402	8.449.671	486.731
15 SALDO INICIAL DE CAJA		157.500	1.494.260	0	0	0
TOTALES		7.339.000	9.882.492	8.936.402	8.449.671	486.731
GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	33	3.328.621	3.254.202	3.171.206	3.167.171	4.035
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33	2.161.228	2.696.522	2.330.891	2.262.902	67.989
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	33	140.800	292.127	291.421	291.421	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	1.404.160	1.548.492	1.477.040	1.470.770	6.270
25 INTEGROS AL FISCO	33	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	33	17.500	497.305	163.710	163.710	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	69.591	177.871	139.653	128.225	11.428
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	33	142.100	1.235.153	769.713	765.363	4.350
32 PRÉSTAMOS	33	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33	0	5.600	5.500	5.500	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	33	60.000	100.723	100.626	100.594	32
SUBTOTALES		7.324.000	9.807.995	8.449.760	8.355.656	94.104
35 SALDO FINAL DE CAJA		15.000	74.497	0	0	0
TOTALES		7.339.000	9.882.492	8.449.760	8.355.656	94.104

*Fuente: Estado de Situación Presupuestaria al 31.12.2025
**Elaboración: Dirección de Control Interno



1.2. Presupuesto de Ingresos.

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al cuarto trimestre del 2025, el municipio percibió ingresos por un monto de M\$ 8.449.674.-, lo que equivale a un 85.50% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 9.882.493.-

Subt	Ítem	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Ejecución (%)
03	01	Patentes y Tasas por Derechos	450.500	542.137	548.328	101,14
03	02	Permisos y Licencias	753.000	779.875	782.754	100,37
03	03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	200.000	401.213	401.213	100,00
03	99	Otros Tributos	500	500	106	21,20
05	01	Del Sector Privado	66.000	66.000	60.583	91,79
05	03	De Otras Entidades Públicas	172.000	276.803	304.158	109,88
06	01	Arriendo de Activos No Financieros	16.000	18.784	19.204	102,24
07	01	Venta de Bienes	12.000	12.311	13.603	110,49
08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	2.500	26.125	26.126	100,00
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	163.500	199.685	202.674	101,50
08	03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	5.265.000	5.635.662	5.649.130	100,24
08	04	Fondos de Terceros	1.000	1.000	768	76,80
08	99	Otros	6.500	1.428	1.462	102,38
10	03	Vehículos	13.000	0	0	0,00
12	10	Ingresos por Percibir	60.000	140.259	140.314	100,04
13	03	De Otras Entidades Públicas	0	286.451	299.251	104,47
15		Saldo Inicial de Caja	157.500	1.494.260	0	0,00
TOTALES			7.339.000	9.882.493	8.449.674	85,50

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31 de diciembre del año 2025. -
Elaboración: Dirección de Control Interno



1.3. Análisis de los ingresos municipales.

La siguiente tabla muestra un análisis de los ingresos municipales a nivel de subtítulo con el fin de evidenciar su comportamiento presupuestario, es decir, presupuesto inicial, modificaciones presupuestarias, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos devengados, su porcentaje de ejecución y el saldo presupuestario.

Subt	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Mods. Presup. (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Ingresos Devengados (M\$)	Ejecución (%)	Saldo Presup. (M\$)
03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.404.000	319.725	1.723.725	1.732.401	1.754.104	100,5	-8.676
05	C x C Transferencias Corrientes	238.000	104.803	342.803	364.741	364.741	106,4	-21.938
06	C x C Rentas de la Propiedad	16.000	2.784	18.784	19.204	19.204	102,2	-420
07	C x C Ingresos de Operación	12.000	311	12.311	13.603	13.947	110,5	-1.292
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	5.438.500	425.400	5.863.900	5.880.160	5.928.503	100,3	-16.260
10	C x C Venta de Activos No Financieros	13.000	-13.000	0	0	0	0,0	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	60.000	80.259	140.259	140.314	556.654	100,0	-55
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	286.451	286.451	299.251	299.251	104,5	-12.800
15	Saldo Inicial de Caja	157.500	1.336.760	1.494.260	0	0	0,0	0
TOTALES		7.339.000	2.543.493	9.882.493	8.449.674	8.936.404	85,5	-61.441

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31 de diciembre del año 2025. -
Elaboración: Dirección de Control Interno



1.4. Gestión de Ingresos Propios Permanentes

Los Ingresos Propios Permanentes (IPP), Son aquellos generados por la misma municipalidad para la gestión de su comuna a través de distintos mecanismos. Estos ingresos están compuestos por el Impuesto Territorial, Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, Patentes de Beneficio Municipal, Derechos de Aseo, Otros Derechos, Rentas de la Propiedad, Licencias de Conducir y Similares, Multas e Intereses, Concesiones, Patentes Acuícolas, Patentes Mineras y Casinos.

A continuación, se presenta la percepción de los ingresos propios permanentes del cuarto trimestre del año 2025, montos que incluyen lo percibido desde el Fondo Común Municipal:

Concepto	2025 (M\$)
Patentes Municipales / de Beneficio Municipal	288.987
Derechos de aseo	27.968
Otros derechos	139.788
Concesiones	0
Permisos de circulación / de Beneficio Municipal	251.940
Licencias de conducir y similares	110.904
Participación en Impuesto Territorial	401.213
Patentes acuícolas	0
Rentas de la propiedad	19.204
Multas- de beneficio municipal	176.751
Multas Ley de Alcoholes	2.553
Registro de multas del tránsito no pagadas – de beneficio municipal	1.210
Intereses	0
Patentes mineras	0
Casinos de juego	0
Patentes Municipales / de Beneficio Fondo Común Municipal	7.862
Participación en el Fondo Común Municipal	5.649.130
Aportes Extraordinarios (Fondo FET o Royalty)	53.904
TOTAL	7.131.414

**Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31 de diciembre del año 2025. -
Elaboración: Dirección de Control Interno*

Nota: Es del caso señalar que se realizó una separación entre la participación anual del FCM y la percepción de Fondos Royalty Minero año 2025. A su turno, no se consideraron los anticipos por concepto de retiro voluntario de funcionarios municipales.



1.5. Percepción de los IPP con respecto al presupuesto vigente y su grado de ejecución:

A continuación, se presenta tabla con el grado de ejecución de los Ingresos Propios Permanentes (IPP) al 30 de septiembre del año en curso:

Denominación	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Ejecución (%)
Patentes Municipales / De Beneficio Municipal	289.000	288.987	100,00
Derechos de Aseo	27.878	27.968	100,32
Otros Derechos	133.674	139.788	104,57
Concesiones			0,00
Permisos de Circulación / De Beneficio Municipal	251.250	251.940	100,27
Licencias de Conducir y Similares	109.875	110.904	100,94
Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N°3.063, de 1979	401.213	401.213	100,00
Patentes Acuólicas	0	0	0,00
C x C Rentas de la Propiedad	18.784	19.204	102,24
Multas – De Beneficio Municipal	174.041	176.751	101,56
Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	2.553	2.553	100,00
Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	1.210	1.210	100,00
Multas e Intereses	7.583	7.862	103,68
Patentes Mineras Ley N°19.143	0	0	0,00
Casinos de Juego	0	0	0,00
Patentes Municipales / de Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0,00
SUBTOTAL IPP SIN FONDO COMÚN MUNICIPAL	1.417.061	1.428.380	100,80
Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38, D.L. N°3.063, de 1979 ⁽¹⁾	5.635.662	5.649.130	100,24
TOTAL CON FCM	7.052.723	7.077.510	100,35

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31 de diciembre del año 2025. -
Elaboración: Dirección de Control Interno

Nota ⁽¹⁾: La Participación del Fondo Común Municipal no considera los ingresos percibidos por concepto de Fondo Royalty Minero año 2025, ni el anticipo por concepto de retiro voluntario de funcionarios municipales.



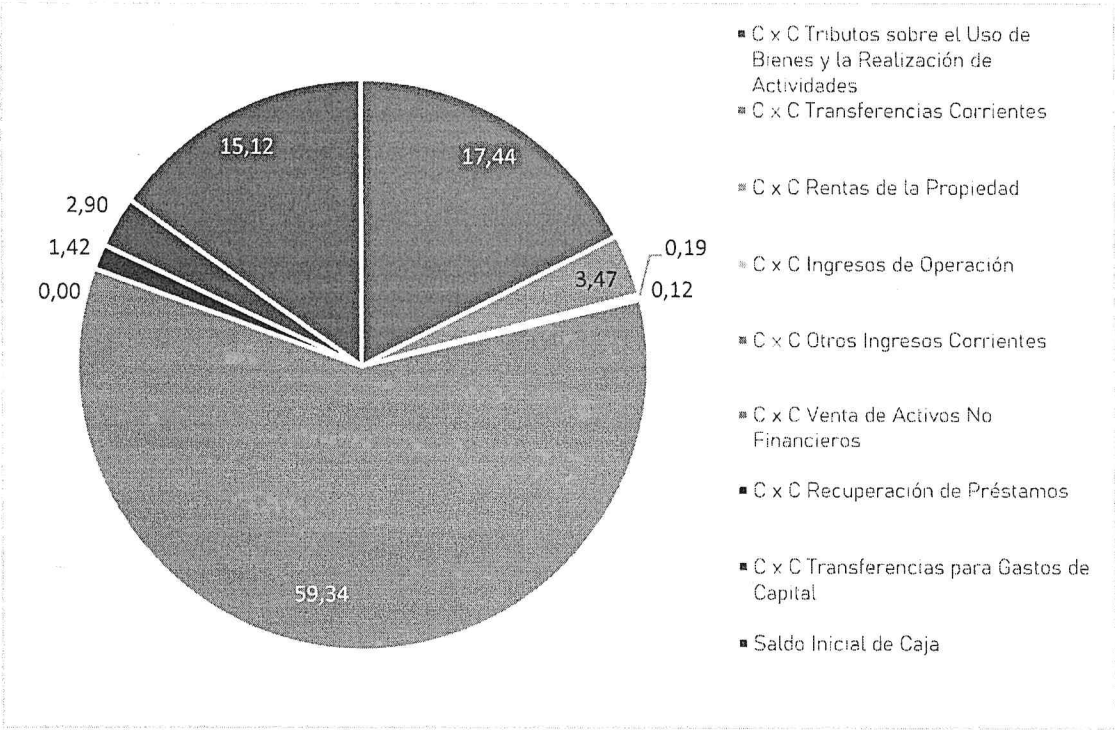
1.6. Ingresos: Incidencia del Presupuesto Vigente a nivel de subtítulo con respecto al Presupuesto Vigente Total.

El siguiente recuadro analiza, porcentualmente, el origen de la mayor percepción de ingresos del municipio, midiendo la incidencia que tiene el presupuesto vigente por ítem con respecto al presupuesto vigente total, observándose que el subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes, es en donde se obtienen mayores ingresos y es también el subtítulo en donde se ingresan los recursos provenientes del Fondo Común Municipal.

Subt	Denominación	Presup. Vigente (M\$)	Incidencia del Presupuesto Vigente por subtítulo con Respecto al Presupuesto Vigente Total (%)
03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.723.725	17,44
05	C x C Transferencias Corrientes	342.803	3,47
06	C x C Rentas de la Propiedad	18.784	0,19
07	C x C Ingresos de Operación	12.311	0,12
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	5.863.900	59,34
10	C x C Venta de Activos No Financieros	0	0,00
12	C x C Recuperación de Préstamos	140.259	1,42
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	286.451	2,90
15	Saldo Inicial de Caja	1.494.260	15,12
TOTALES		9.882.493	100,00

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31.12.2025

**Elaboración: Dirección de Control Interno



*Elaboración: Dirección de Control Interno



1.7 Presupuesto de Gastos.

Al cuarto trimestre del año 2025, el municipio devengó gastos por un monto de M\$ 8.449.760.-, lo que equivale a un 85.50% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 9.882.492.-, los que a continuación, se desagregan a nivel de ítem

Subt	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Ejecución (%)
21	01	Personal de Planta	1.587.245	1.542.245	1.518.165	98,44
21	02	Personal a Contrata	1.014.366	959.366	926.105	96,53
21	03	Otras Remuneraciones	200.160	205.181	204.781	99,81
21	04	Otros Gastos en Personal	526.850	547.410	522.155	95,39
22	01	Alimentos y Bebidas	22.560	29.134	23.560	80,87
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	39.964	66.414	35.860	53,99
22	03	Combustibles y Lubricantes	144.000	173.000	171.667	99,23
22	04	Materiales de Uso o Consumo	155.324	258.190	186.987	72,42
22	05	Servicios Básicos	330.645	365.246	346.844	94,96
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	63.140	77.780	51.418	66,11
22	07	Publicidad Y Difusión	20.275	19.575	10.752	54,93
22	08	Servicios Generales	1.091.930	1.323.568	1.245.159	94,08
22	09	Arriendos	119.000	141.150	105.349	74,64
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	60.250	44.750	28.734	64,21
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	97.880	154.005	103.077	66,93
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	16.260	43.710	21.484	49,15
23	01	Prestaciones Previsionales	140.800	207.858	207.153	99,66
23	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	84.269	84.269	100,00
24	01	Al Sector Privado	417.660	531.490	482.506	90,78
24	03	A Otras Entidades Públicas	986.500	1.017.002	994.534	97,79
26	01	Devoluciones	0	334.805	11.275	3,37
26	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	16.500	161.500	151.649	93,90
26	04	Aplicación Fondos de Terceros	1.000	1.000	786	78,60
29	03	Vehículos	0	1.820	1.400	76,92
29	04	Mobiliario y Otros	3.216	43.618	27.535	63,13
29	05	Máquinas y Equipos	25.080	54.016	43.224	80,02
29	06	Equipos Informáticos	13.715	27.978	18.233	65,17
29	07	Programas Informáticos	27.580	30.440	30.316	99,59
29	99	Otros Activos no Financieros	0	20.000	18.945	94,73
31	01	Estudios Básicos	32.000	81.380	34.687	42,62
31	02	Proyectos	110.100	1.153.773	735.026	63,71
33	01	Al Sector Privado	0	5.600	5.500	98,21
34	07	Deuda Flotante	60.000	100.723	100.626	99,90
35		Saldo Final de Caja	15.000	74.497	0	0,00
		TOTALES	7.339.000	9.882.492	8.449.760	85,50

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31.12.2025



1.8. Análisis de los gastos municipales.

La siguiente tabla muestra un análisis de los gastos municipales a nivel de subtítulo con el fin de evidenciar su comportamiento presupuestario, es decir, presupuesto inicial, modificaciones presupuestarias, presupuesto vigente, gastos devengados, gastos obligados, su porcentaje de ejecución y el saldo presupuestario.

Subt	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Mods. Presup. (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Gasto Obligado (M\$)	Ejecución (%)	Saldo Presup. (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	3.328.621	-74.419	3.254.202	3.171.206	3.175.241	97,45	82.996
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.161.228	535.294	2.696.522	2.330.891	2.398.880	86,44	365.632
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	140.800	151.327	292.127	291.421	291.421	99,76	705
24	C x P Transferencias Corrientes	1.404.160	144.332	1.548.492	1.477.040	1.483.310	95,39	71.452
26	C x P Otros Gastos Corrientes	17.500	479.805	497.305	163.710	163.710	32,92	333.595
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	69.591	108.280	177.871	139.653	151.081	78,51	38.218
31	C x P Iniciativas de Inversión	142.100	1.093.053	1.235.153	769.713	774.063	62,32	465.440
33	C x P Transferencias de Capital	0	5.600	5.600	5.500	5.500	98,21	100
34	C x P Servicio de la Deuda	60.000	40.723	100.723	100.626	100.658	99,90	97
35	Saldo Final de Caja	15.000	59.497	74.497	0	0	0,00	74.497
TOTALES		7.339.000	2.543.492	9.882.492	8.449.760	8.543.864	85,50	1.432.732

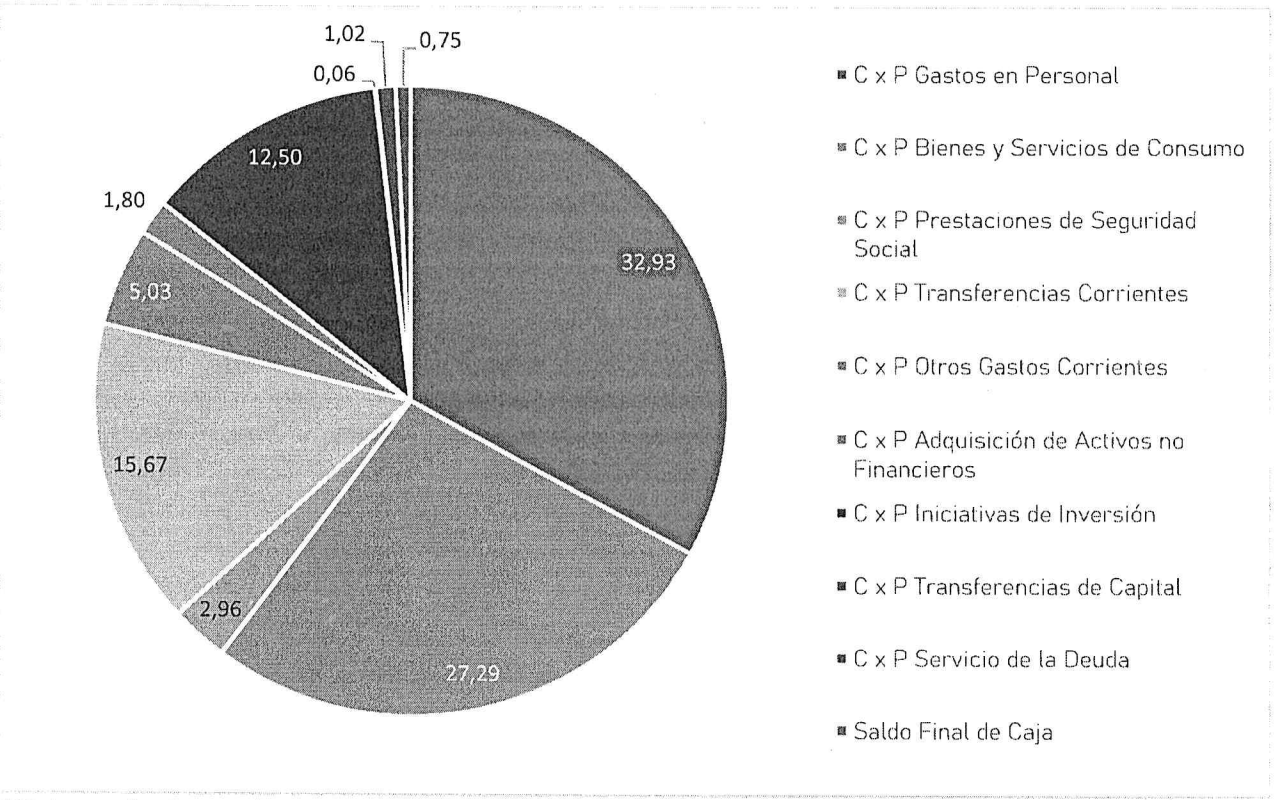
*Elaboración: Dirección de Control Interno

1.9. Gastos: Incidencia del Presupuesto Vigente a nivel de Subtítulo con respecto al Presupuesto Vigente Total.

El siguiente recuadro analiza, porcentualmente, el destino de los gastos municipales, midiendo la incidencia que tiene el presupuesto vigente por ítem con respecto al presupuesto vigente total, observándose que el subtítulo 21 CxP Gastos en Personal, es en donde se genera el mayor desembolso de gastos.

Subt	Denominación	Presup. Vigente (M\$)	Incidencia del Presupuesto Vigente con Respecto al Presupuesto Vigente Total
21	C x P Gastos en Personal	3.254.202	32,93
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.696.522	27,29
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	292.127	2,96
24	C x P Transferencias Corrientes	1.548.492	15,67
26	C x P Otros Gastos Corrientes	497.305	5,03
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	177.871	1,80
31	C x P Iniciativas de Inversión	1.235.153	12,50
33	C x P Transferencias de Capital	5.600	0,06
34	C x P Servicio de la Deuda	100.723	1,02
35	Saldo Final de Caja	74.497	0,75
TOTALES		9.882.492	100,00

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31.12.2025
**Elaboración: Dirección de Control Interno



*Elaboración: Dirección de Control Interno

1.10. Análisis de Gastos por Áreas de Gestión.

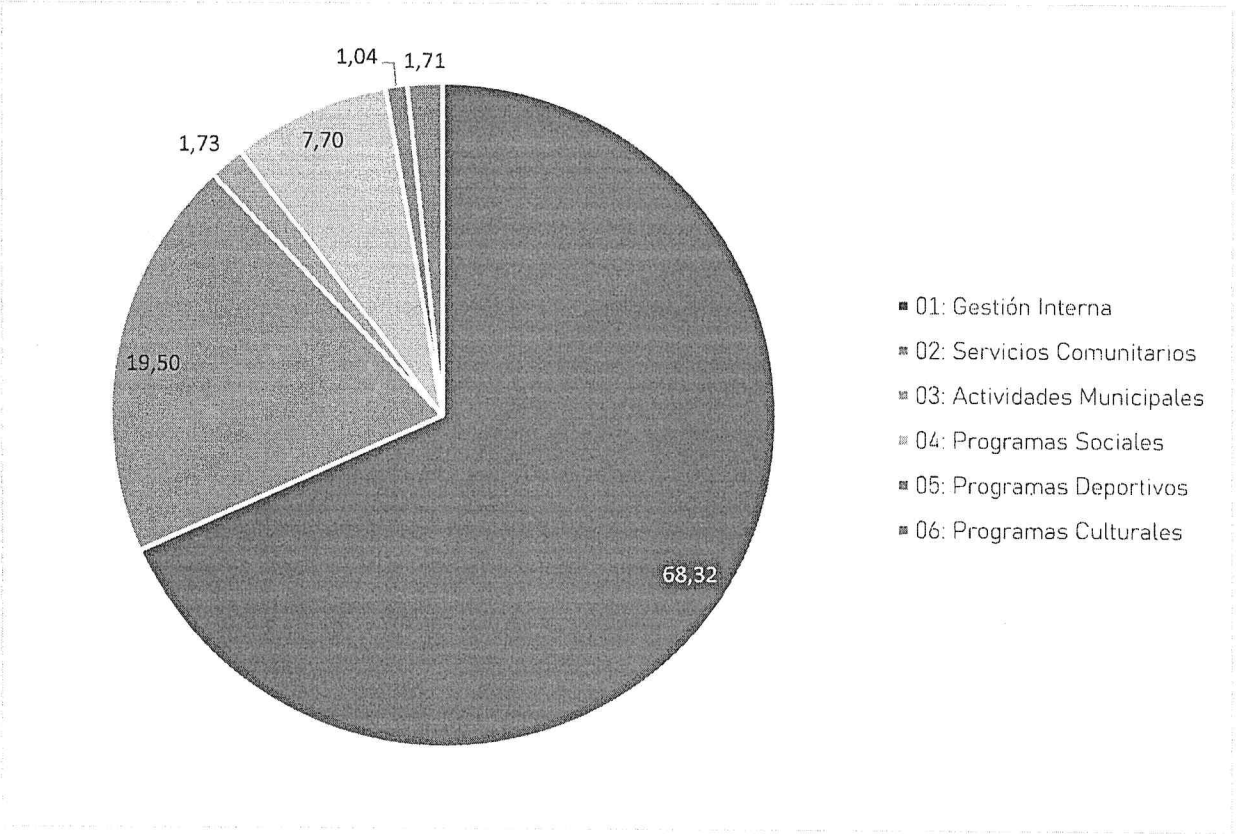
De acuerdo con el Decreto N°885 del año 2009 del Ministerio de Hacienda, el Gasto Municipal (Devengado), se desagrega en seis áreas de gestión: 01 Gestión Interna, 02 Servicios Comunitarios, 03 Actividades Municipales, 04 Programas Sociales, 05 Programas Deportivos y 06 Programas Culturales.

Así, el siguiente recuadro indica el gasto por cada una de esas áreas, así como su incidencia en el presupuesto vigente total y el grado de avance del devengamiento en cada una de dichas áreas, siendo, el área de gestión interna, la que agrupa un mayor nivel de gasto.

Cuenta	Ppto. Vigente	Gastos Devengados	Ejecución (%)	Incidencia en el Ppto. Vigente Total %
01: Gestión Interna	6.751.345.522	5.535.308.476	81,99	68,32
02: Servicios Comunitarios	1.927.042.508	1.804.134.036	93,62	19,50
03: Actividades Municipales	170.921.000	157.066.139	91,89	1,73
04: Programas Sociales	761.093.131	707.143.613	92,91	7,70
05: Programas Deportivos	102.900.000	90.560.339	88,01	1,04
06: Programas Culturales	169.190.000	155.547.674	91,94	1,71
Totales	9.882.492.161	8.449.760.277	85,50	100,00

*Fuente: Informe SMC - Gestión Presupuestaria de Gastos al 31.12.2025

**Elaboración: Dirección de Control Interno



*Elaboración: Dirección de Control Interno

Nota: En consecuencia, es posible apreciar que el mayor nivel de gastos se genera en Gestión Interna y Servicios Comunitarios.



1.11. Déficit / Superávit:

Mediante el Oficio N°E582563 de 20 de diciembre de 2024, la Contraloría General de la República impartió nuevas instrucciones a las municipalidades sobre el cálculo del déficit municipal, dejando por consiguiente sin efecto las instrucciones contenidas en los oficios N°14.145 de 2019 y N°E484805 de 2024, determinándose conforme al nuevo instructivo un superávit municipal por un monto de M\$1.704.877.- al cuarto trimestre del año 2025, conforme se desarrolla en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	
Al cierre de cada trimestre y anual	Cifras en M\$
Saldo Inicial de Caja al 01.01.2025	1.494.260
MAS	
Ingresos Devengados en el período en análisis, con excepción de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)	8.520.063
Ingresos Percibidos en el período en análisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)	140.314
MENOS	
Gastos Devengados en el período en análisis. (3)	8.449.760
TOTAL DÉFICIT / SUPERÁVIT	1.704.877

A su turno, el referido instructivo indica que se deberá verificar la existencia de un **déficit de caja** que corresponderá a la cifra negativa resultante de las disponibilidades caja y bancos del municipio, excluyendo los depósitos de terceros, menos los gastos devengados y obligaciones de deuda contraídas por la entidad que se encuentren en mora o vencidas al período de revisión, arrojando como resultado un déficit de caja por un monto de -M\$455.463.-, conforme se indica en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	
Al cierre de cada trimestre y anual	Cifras en M\$
Saldo del Subgrupo 111 - Disponibilidades en Moneda Nacional	2.744.990
MENOS	
Saldo Subgrupo 214 - Depósitos de Terceros	1.140.156
MÁS	
Saldo Cuenta 11405 - Aplicación de Fondos en Administración	0
Sub Total Disponibilidades sin Depósitos de Terceros	1.604.834
MENOS	
Deuda vencida en los Subgrupos 215, 221, 222, 224, 225, 226 y 231	2.060.297
DÉFICIT DE CAJA	-455.463



1.12. Aportes al Fondo Común Municipal.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, el municipio aportó al Fondo Común Municipal la suma de \$420.200.177.-

PERIODO	MONTO
Enero	3.688.551
Febrero	10.228.321
Marzo	224.853.659
TOTAL PRIMER TRIMESTRE	238.770.531
Abril	38.376.167
Mayo	11.750.083
Junio	5.426.595
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE	55.552.845
Julio	3.122.741
Agosto	43.454.273
Septiembre	48.558.930
TOTAL TERCER TRIMESTRE	95.135.944
Octubre	18.451.153
Noviembre	6.250.359
Diciembre	6.039.345
TOTAL CUARTO TRIMESTRE	30.740.857
TOTAL ACUMULADO	420.200.177

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31.12.2025

**Elaboración: Dirección de Control Interno



1.13. Ingresos Percibidos desde el Fondo Común Municipal al año 2025

El Fondo Común Municipal (FCM) es el ingreso de mayor relevancia e impacto en el presupuesto de ingresos de la municipalidad de Lanco, por lo que, esta unidad de Control ha elaborado una tabla con los ingresos reales percibidos durante el cuarto trimestre del año 2025, en base a lo informado por SUBDERE y a los Saldos mensuales, comparando los saldos mensuales del 2024

Mes	AÑO 2024	AÑO 2025		
	Saldo	Anticipo	Saldo	Total Mensual
Enero	23.387.876	208.993.769	89.906.438	298.900.207
Febrero	24.675.151	208.993.527	30.617.598	239.611.125
Marzo	82.457.506	242.629.216	50.632.432	293.261.648
Abril	29.776.660	208.994.210	47.880.066	256.874.276
Mayo	335.485.258	725.434.094	326.345.371	1.051.779.465
Junio	50.741.686	233.535.584	47.143.537	280.679.121
Julio	60.535.489	405.492.065	181.565.461	587.057.526
Agosto	100.201.854	208.994.000	1.142.248	210.136.248
Septiembre	79.841.171	259.577.277	93.676.978	353.254.255
Octubre	195.953.984	527.135.577	162.241.717	689.377.294
Noviembre	52.278.019	203.415.917	71.855.590	275.271.507
Diciembre	105.787.920	455.249.277	112.363.308	567.612.585
TOTALES	1.141.122.574	3.888.444.513	1.215.370.744	5.103.815.257

**Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31.12.2025*

Respecto del cuadro anterior, es dable indicar que se percibió un 6.5% más por concepto de saldo con respecto al cuarto trimestre del año 2024, significando un aumento de \$74.248.170.-



1.14. Transferencias a los Servicios Traspasados.

Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Es en ese ámbito, que anualmente se destina una parte del presupuesto para ir en apoyo de los Servicios Traspasados de conformidad a sus requerimientos.

El siguiente recuadro, muestra las transferencias efectivas realizadas al servicio traspasado de salud durante el cuarto trimestre del año en curso y su incidencia con respecto al presupuesto vigente de gastos total del municipio:

Año	Estamento	Presupuesto Vigente Municipal (M\$)	Transferencia Presupuestada (M\$)	Transferencia Efectiva (M\$)	Porcentaje Transferido (%)	Porcentaje de Transferencia con Respecto al Presupuesto Vigente (%)
2025	SALUD	9.882.492	339.000	329.000	97.1	3.3

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31.12.2025

**Elaboración: Dirección de Control Interno

Nota: Al 31 de diciembre de 2025, se transfirieron M\$329.000.- al servicio traspasado de Saludo, lo que equivale al 97.1% respecto de la trasferencia anual comprometida, la que asciende a M\$339.000.-



1.15. Límite de Gastos en Personal.

El artículo 2º de la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, establece entre, otros, que *“el gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos propios percibidos en el año anterior”*, en ese sentido, esta unidad contralora realizó el respectivo cálculo, dando como resultado un gasto anual para el año 2025 de un 39.9%, es decir, un 2.1% por debajo del límite legal permitido.

Además, la referida ley en su artículo 2º, indica que *“los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal”*, encontrándose el municipio de Lanco 25.0 puntos por sobre ese límite, terminando con un gasto anual equivalente a un 65.0%.

Finalmente, el artículo 13º de la Ley 19.280 que modifica la ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, establece que *“las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta”*, encontrándose el municipio de Lanco dentro de ese límite, con un gasto anual equivalente a un 4,5%.

Lo señalado en los párrafos precedentes, se evidencia en la siguiente tabla:

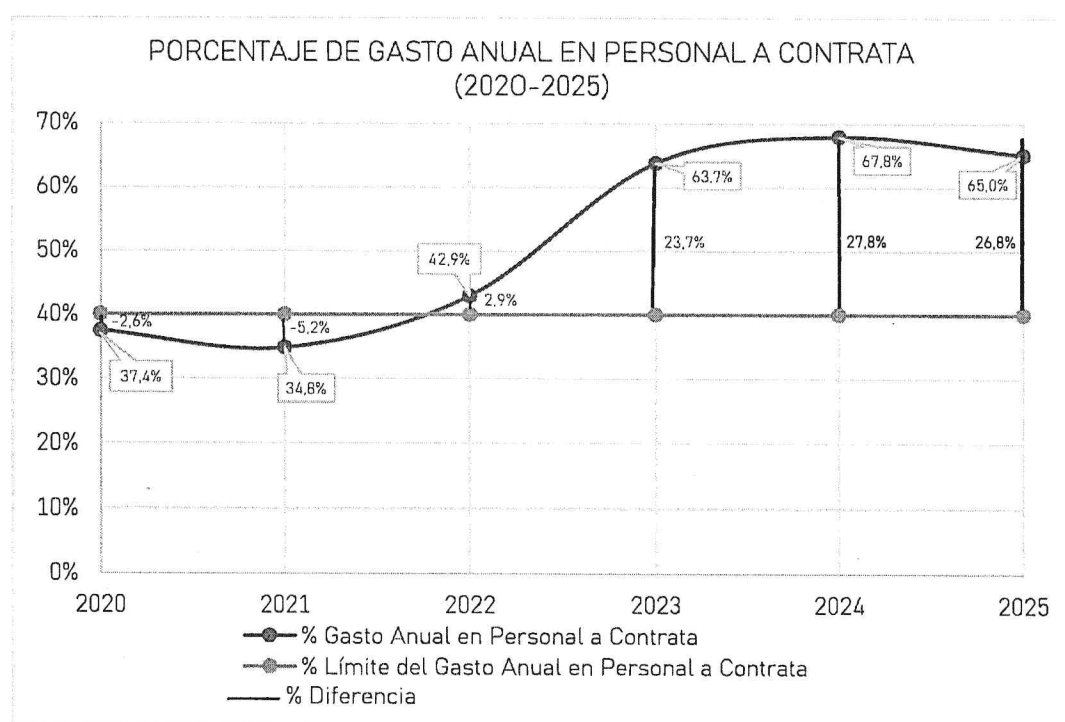
DETERMINACIÓN 42% GASTO ANUAL EN PERSONAL AÑO 2025		
TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS EN EL AÑO ANTERIOR (2024)	6.098.438	2.561.344
TOTAL GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL	2.435.229	
PORCENTAJE DE GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL SOBRE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	39.9%	
DETERMINACIÓN 40% GASTO ANUAL EN PERSONAL A CONTRATA		65.0%
DETERMINACIÓN 10% GASTO ANUAL EN PERSONAL A HONORARIOS		4,5%

*Elaboración: Dirección de Control Interno

Como es posible apreciar, el gasto en personal a contrata para el año 2025, aun habiéndose introducido una modificación presupuestaria que rebajó en M\$55.000.- el presupuesto anual de contrata, sobrepasó significativamente el límite permitido por norma, por lo que en base a aquello, esta unidad de control interno ha estimado relevante efectuar una comparativa desde el año 2020 al 2025 respecto del comportamiento del gasto en personal a contrata, lo cual es evidenciable en la siguiente tabla:

Año	Porcentaje del gasto anual en Personal a Contrata	Límite de gasto anual Ley N°18,883	Porcentaje de variación con respecto al límite legal
2020	37,4%	40%	-2,6%
2021	34,8%	40%	-5,2%
2022	42,9%	40%	2,9%
2023	63,7%	40%	23,7%
2024	67,8%	40%	27,8%
2025	65,0%	40%	25,0%

*Elaboración: Dirección de Control Interno



*Elaboración: Dirección de Control Interno

De la gráfica anterior, se desprende que desde el año 2022 el gasto en personal a contrata ha sobrepasado el límite permitido por la Ley N°18.883, incrementándose sustancialmente en el año 2023; proyectando que su aumento se mantendrá para el año 2025, por lo que se deben adoptar las medidas tendientes a revertir la situación expuesta, de conformidad con el artículo 74 de la Ley N°21.526 del año 2022.

En efecto, la citada Ley N°21.526 señaló que se podrá superar el límite establecido en el inciso final del artículo 2° de la ley N°18.883 (42%), pero sólo hasta los porcentajes que sean necesarios para cubrir los gastos que sean con cargo al empleador con motivo del cambio de calidad jurídica, es decir, solamente de aquel personal a honorarios que fuese traspasado a la contrata, o bien al Código del Trabajo cuando no sea posible traspasar a la contrata, de acuerdo al procedimiento señalado en la normativa, lo cual no ha ocurrido en la municipalidad de Lanco por cuanto se ha evidenciado que se ha sobrepasado el límite del gasto en personal a contrata.



1.16. Sobrestimación y Subestimación de Ingresos Presupuestarios.

En el análisis realizado a los ingresos devengados en comparación al presupuesto vigente de ingresos, se indica que las cuentas 115-03; 115-05; 115-06; 115-07; 115-08; 115-10; 115-12 y 115-13 se determinó una subestimación de \$548.169.858.- es decir, se devengaron mayores ingresos que los proyectados en el presupuesto vigente del año 2025 conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Item	Denominación	Ppto. Inicial	Modif. Pptarias.	Ppto. Vigente	Devengado	Percibido	Diferencia sin modificar
03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.404.000.000	319.725.000	1.723.725.000	1.754.103.333	1.732.412.679	-30.378.333
05	C x C Transferencias Corrientes	238.000.000	104.802.491	342.802.491	364.740.869	364.740.869	-21.938.378
06	C x C Rentas de la Propiedad	16.000.000	2.784.000	18.784.000	19.204.383	19.204.383	-420.383
07	C x C Ingresos de Operación	12.000.000	311.000	12.311.000	13.946.763	13.602.822	-1.635.763
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	5.438.500.000	425.400.063	5.863.900.063	5.928.501.768	5.880.158.094	-64.601.705
10	C x C Venta de Activos No Financieros	13.000.000	-13.000.000	0	0	0	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	60.000.000	80.259.000	140.259.000	556.654.296	140.314.916	-416.395.296
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	286.450.591	286.450.591	299.250.591	299.250.591	-12.800.000

*Fuente: Informe SMC Gestión Presupuestaria de Ingresos al 31.12.2025



1.17. Sobrestimación y Subestimación de Gastos Presupuestarios.

En el análisis realizado a los gastos devengados en comparación al presupuesto vigente de gastos, se indica que las cuentas 215-21; 215-22; 215-23; 215-24; 215-26; 215-29; 215-31; 215-33 y 215-34 se determinó una sobrestimación de \$1.358.234.363.- es decir, que se devengaron menores gastos respecto del presupuesto vigente al año 2025, conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Ítem	Denominación	Ppto. Inicial	Modif. Pptarias.	Ppto. Vigente	Devengado	Pagado	Diferencia sin modificar
21	C x P Gastos en Personal	3.328.621.000	-74.418.981	3.254.202.019	3.171.205.963	3.167.170.802	82.996.056
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.161.228.000	535.294.046	2.696.522.046	2.330.891.023	2.262.901.984	365.631.023
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	140.800.000	151.326.682	292.126.682	291.421.389	291.421.389	705.293
24	C x P Transferencias Corrientes	1.404.160.000	144.332.307	1.548.492.307	1.477.040.400	1.470.770.041	71.451.907
26	C x P Otros Gastos Corrientes	17.500.000	479.804.953	497.304.953	163.710.017	163.710.017	333.594.936
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	69.591.000	108.280.421	177.871.421	139.652.961	128.225.277	38.218.460
31	C x P Iniciativas de Inversión	142.100.000	1.093.052.688	1.235.152.688	769.713.052	765.363.052	465.439.636
33	C x P Transferencias de Capital	0	5.600.000	5.600.000	5.500.000	5.500.000	100.000
34	C x P Servicio de la Deuda	60.000.000	40.723.045	100.723.045	100.625.993	100.593.660	97.052

*Fuente: Informe SMC Gestión Presupuestaria de Gastos al 31.12.2025



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PERIODO: OCTUBRE - DICIEMBRE 2025
ÁREA SALUD



2. SALUD

2.1 Distribución de los Ingresos y gastos Presupuestarios.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Presupuestaria de Salud, entregando información detallada respecto a sus saldos actualizados, ingresos devengados, percibidos y por percibir:

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE LANCO-SALUD CG						
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA						
desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2025						
Miles de Pesos						
INGRESOS	NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	33	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	2.981.751	3.200.534	3.180.857	3.140.300	40.557
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	33	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	33	500	9.415	9.469	8.998	471
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	33	101.500	109.695	133.035	96.547	36.488
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	33	15.000	60.239	75.483	60.239	15.244
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	33	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	33	0	0	0	0	0
SUBTOTALES		3.098.751	3.379.883	3.398.844	3.306.084	92.760
15 SALDO INICIAL DE CAJA		25.000	13.572	0	0	0
TOTALES		3.123.751	3.393.455	3.398.844	3.306.084	92.760
GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	33	2.562.640	2.710.292	2.688.333	2.688.333	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33	536.111	585.142	522.098	508.837	13.261
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	33	0	0	0	0	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	0	0	0	0	0
25 INTEGROS AL FISCO	33	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	33	0	256	0	0	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	20.000	74.470	10.765	10.765	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSION	33	0	0	0	0	0
32 PRÉSTAMOS	33	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	33	5.000	23.295	23.295	22.715	580
SUBTOTALES		3.123.751	3.393.455	3.244.491	3.230.650	13.841
35 SALDO FINAL DE CAJA		0	0	0	0	0
TOTALES		3.123.751	3.393.455	3.244.491	3.230.650	13.841

*Fuente: Estado de Situación Presupuestaria al 31.12.2025



2.2 Ingresos salud.

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al cuarto trimestre del 2025, el Departamento de Salud Municipal (DESAM) de Lanco percibió ingresos por un monto de M\$ 3.306.082.-, lo que equivale a un 97.43% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 3.393.454.-

A continuación, se presentan los ingresos desagregados.

Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Ejecución (%)
05	03	006	Del Servicio de Salud	2.585.236	2.671.411	2.621.373	98,13
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	67.515	200.122	189.926	94,91
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	329.000	329.000	329.000	100,00
07	02		Venta de Servicios	500	9.415	8.998	95,57
08	01	001	Reembolsos Art. 4º Ley Nº 19.345 y Ley Nº 19.117 Art. Único	0	1.511	1.511	100,00
08	01	002	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Art. Único	98.000	104.684	92.038	87,92
08	99	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.500	3.500	2.997	85,63
12	10		Ingresos por Percibir	15.000	60.239	60.239	100,00
15			Saldo Inicial de Caja	25.000	13.572	0	0,00
TOTALES				3.123.751	3.393.454	3.306.082	97,43

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31.12.2025

**Elaboración: Dirección de Control Interno



2.3 Gastos Salud.

En relación con los gastos, durante el cuarto trimestre del año 2025 el DESAM de Lanco ha devengado gastos por un monto de M\$ 3.245.748.-, lo que equivale a un 95.65% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 3.393.455.- Así, las principales cuentas de gastos se detallan a continuación:

Subt	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Ejecución (%)
21	01	Personal de Planta	1.735.802	1.736.347	1.730.491	99,66
21	02	Personal a Contrata	500.158	603.925	602.783	99,81
21	03	Otras Remuneraciones	326.680	370.020	355.059	95,96
22	01	Alimentos y Bebidas	3.500	4.800	2.638	54,96
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	27.400	27.400	5.458	19,92
22	03	Combustibles y Lubricantes	17.000	16.500	16.000	96,97
22	04	Materiales de Uso o Consumo	185.301	207.873	197.182	94,86
22	05	Servicios Básicos	117.310	114.810	110.689	96,41
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	49.000	51.000	47.345	92,83
22	07	Publicidad Y Difusión	10.940	12.726	5.563	43,71
22	08	Servicios Generales	27.400	26.900	24.976	92,85
22	09	Arriendos	19.060	27.184	22.143	81,46
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	12.800	12.000	10.986	91,55
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	60.200	77.749	76.336	98,18
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.200	6.200	4.040	65,16
26	01	Devoluciones	0	256	0	0,00
29	04	Mobiliario y Otros	3.500	53.500	10.136	18,95
29	05	Máquinas y Equipos	3.000	4.300	0	0,00
29	06	Equipos Informáticos	6.500	9.670	370	3,83
29	07	Programas Informáticos	7.000	7.000	259	3,70
34	07	Deuda Flotante	5.000	23.295	23.295	100,00
TOTALES			3.123.751	3.393.455	3.245.748	95,65

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31.12.2025
**Elaboración: Dirección de Control Interno



2.4 Déficit / Superávit:

Mediante el Oficio N°E582563 de 20 de diciembre de 2024, la Contraloría General de la República impartió nuevas instrucciones a las municipalidades sobre el cálculo del déficit municipal, dejando por consiguiente sin efecto las instrucciones contenidas en los oficios N°14.145 de 2019 y N°E484805 de 2024, determinándose así un superávit en salud por un monto de M\$211.663.- al cuarto trimestre del año 2025, conforme se desarrolla en la siguiente tabla:

SALUD	
Al cierre de cada trimestre y anual	Cifras en M\$
Saldo Inicial de Caja al 01.01.2025	13.572
MAS	
Ingresos Devengados en el período en análisis, con excepción de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)	3.383.601
Ingresos Percibidos en el período en análisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)	60.239
MENOS	
Gastos Devengados en el período en análisis. (3)	3.245.749
TOTAL DÉFICIT / SUPERÁVIT	211.663

A su turno, el referido instructivo indica que se deberá verificar la existencia de un déficit de caja que corresponderá a la cifra negativa resultante de las disponibilidades caja y bancos del municipio, excluyendo los depósitos de terceros, menos los gastos devengados y obligaciones de deuda contraídas por la entidad que se encuentren en mora o vencidas al período de revisión, arrojando como resultado un superávit de caja por un monto de M\$29.243.-, conforme se indica en la siguiente tabla:

SALUD	
Al cierre de cada trimestre y anual	Cifras en M\$
Saldo del Subgrupo 111 - Disponibilidades en Moneda Nacional	208.982
MENOS	
Saldo Subgrupo 214 - Depósitos de Terceros	102.997
MÁS	
Saldo Cuenta 11405 - Aplicación de Fondos en Administración	1.590
Sub Total Disponibilidades sin Depósitos de Terceros	107.575
MENOS	
Deuda vencida en los Subgrupos 215, 221, 222, 224, 225, 226 y 231	78.332
SUPERÁVIT DE CAJA	29.243



2.5. Sobrestimación y Subestimación de Ingresos Presupuestarios.

En el análisis realizado a los ingresos devengados en comparación al presupuesto vigente de ingresos, se indica que la cuenta 115-05; se determinó una sobrestimación de \$19.676.320.- y las cuentas 115-07; 115-08 y 115-12; se determinó una subestimación de \$38.638.019.- es decir, se devengaron mayores ingresos que los proyectados en el presupuesto vigente del año 2025 conforme se evidencia en la siguiente tabla

Item	Denominación	Ppto. Inicial	Modif. Pptarias.	Ppto. Vigente	Devengado	Percibido	Diferencia sin modificar
05	C x C Transferencias Corrientes	2.981.751.000	218.782.738	3.200.533.738	3.180.857.418	3.140.072.076	19.676.320
07	C x C Ingresos de Operación	500.000	8.915.268	9.415.268	9.469.168	8.998.375	-53.900
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	101.500.000	8.194.864	109.694.864	133.035.165	91.018.988	-23.340.301
12	C x C Recuperación de Préstamos	15.000.000	45.238.904	60.238.904	75.482.722	41.021.687	-15.243.818

*Fuente: Informe SMC Gestión Presupuestaria de Ingresos al 31.12.2025



2.6. Sobreestimación y Subestimación de Gastos Presupuestarios.

En el análisis realizado a los ingresos devengados en comparación al presupuesto vigente de gastos, se indica que la cuenta 215-21; 215-22; 215-26 y 215-29 se determinó una sobreestimación de \$147.705.605 es decir, se devengaron menores gastos que los proyectados en el presupuesto vigente del año 2025 conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Ítem	Denominación	Ppto. Inicial	Modif. Pptarias.	Ppto. Vigente	Devengado	Pagado	Diferencia sin modificar
21	C x P Gastos en Personal	2.562.640.000	147.651.629	2.710.291.629	2.688.333.304	2.688.333.304	21.958.325
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	536.111.000	49.031.200	585.142.200	523.355.068	508.836.753	61.787.132
26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	255.560	255.560	0	0	255.560
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	20.000.000	54.470.000	74.470.000	10.765.412	10.765.412	63.704.588

*Fuente: Informe SMC Gestión Presupuestaria de Gastos al 31.12.2025



3. COTIZACIONES PREVISIONALES: MUNICIPIO Y SALUD.

Conforme con el certificado N°005/2026 del Departamento de Salud Municipal (DESAM) y Certificado N°013/2026 de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad, emitidos el 16 y 17 de enero respectivamente, se certifica que se ha realizado la declaración y pago previsional de los trabajadores y funcionarios bajo su dependencia, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2025.

El detalle de pagos corresponde a lo que se indica a continuación:

Área	Sección
MUNICIPIO	Municipio
	Concejo
	Psicotécnico
	Código del Trabajo
DESAM	Departamento de Salud Municipal



4. PASIVOS CONTINGENTES POR JUICIOS PENDIENTES

De acuerdo con solicitud formulada por esta Dirección de Control a la Secretaría municipal, se informa a continuación respecto de los pasivos contingentes, derivados de demandas judiciales que eventualmente no puedan ser servidas en el marco del presupuesto anual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 81° de la ley 18.695.

CAUSAS CIVILES

1. Causa Rol N°C-3218-2025.

- Caratulado: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO con SOCIEDAD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CAIQUEN LIMITADA
- Juzgado: 2° Juzgado de Civil de Temuco
- Fecha ingreso: 02/07/2025
- Procedimiento: Ordinario Menor Cuantía.
- Materia: Cobro de pesos.
- Cuantía: \$29.005.625.-
- Resumen: La Municipalidad demando a la Sociedad "Caiquen", por cobro de pesos, solicitando el reembolso de lo que había pagado "erróneamente", según informe de contraloría. Actualmente se recibió la causa a prueba y se encuentra pendiente la notificación.

2. Causa Rol N° C-199-2022.

- Caratulado: TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE CHILE con SOCIEDAD AGRICOLA Y MOLINERA LANCO S.A. Y OTROS
- Juzgado: Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso: 30/05/2022
- Procedimiento: Otros Ejecutivos
- Materia: Cobro Patentes Impagas por no Utilización de Derechos de Aguas, Ley N° 21.435, Reforma Código de Aguas.
- Cuantía: No indica.
- Resumen: Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas, por no utilización de derechos de aguas. Encontrándonos dentro de plazo, se oponen excepciones. Como se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, aun no se ha dictado sentencia en tal sentido. Enviamos un correo a la DGA para actualizar las patentes traspasadas, pero no hubo respuesta de la DGA. Se enviará una nueva solicitud.



3. Causa Rol N° C-340-2023.

- Caratulado: TESORERÍA REGIONAL DE LOS RÍOS con ANWANDTER
- Juzgado: Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso: 30/05/2022
- Procedimiento: Otros Ejecutivos
- Materia: Cobro Patentes Impagas por no Utilización de Derechos de Aguas, Ley N° 21.435, Reforma Código de Aguas.
- Cuantía: No indica.
- Resumen: Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas, por no utilización de derechos de aguas. Como se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, aun no se ha dictado sentencia en tal sentido. Enviamos un correo a la DGA para actualizar las patentes traspasadas, pero no hubo respuesta de la DGA. Se enviará una nueva solicitud.

4. Causa Rol N° C-750-2023.

- Caratulado: PATRICIO OLIVARES OLIVARES SERVICIOS DE INGENIERÍA E.I.R.L. con I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado: Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso: 14/10/2023
- Procedimiento: Ordinario Mayor Cuantía
- Materia: Cumplimiento de Contrato con Indemnización de Perjuicios.
- Cuantía: \$316.342.874.-
- Resumen: Se interpone demanda en contra de la I. Municipalidad, por indemnización de perjuicios extracontractual, por demanda por cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios. Transcurrió el termino probatorio, existe un peritaje pendiente, una vez que ello ocurra se citara a las partes a oír sentencia.

5. Causa Rol N° C-824-2023.

- Caratulado: HENRÍQUEZ con SALINAS
- Juzgado: Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso: 14/11/2023
- Procedimiento: Ordinario Mayor Cuantía
- Materia: Indemnización de Perjuicios.
- Cuantía: \$76.615.124.-
- Resumen: Se interpone demanda en contra de la dra. Mónica Salinas, perteneciente al CESFAM de Malalhue, y en contra de la I. Municipalidad, por indemnización de perjuicios extracontractual, por supuesta negligencia médica. Se contestó la demanda por la I. Municipalidad y por la defensa de la dra. Mónica Salinas. Se rindió la prueba por las partes. Se dicto sentencia rechazando la demanda interpuesta en contra de la Municipalidad. La parte demandante presento recurso de apelación, el que se encuentra en acuerdo y estamos a la espera de que la Corte de Apelaciones de Valdivia dicte sentencia.



6. Causa Rol N° C-941-2023.

- Caratulado: INVERSIONES C Y M LTDA con I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado: Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso: 18/12/2023
- Procedimiento: Ordinario Menor Cuantía
- Materia: Cobro de pesos
- Cuantía: \$6.518.311.-
- Resumen: Interponen demanda en contra de la I. Municipalidad, para el cobro de una factura que perdió fuerza ejecutiva, por lo que debieron iniciar la acción declarativa. Con fecha 10.3.2025 se rechazó la excepción dilatoria interpuesta por esta parte. Se tuvo por contestado en rebeldía, parte de nuestra estrategia. Se recibió la causa a prueba, y se solicitó por la contraria, con fecha 20/10/2025, que se cite a las partes a oír sentencia.

7. Causa Rol N° C-445-2024.

- Caratulado: TESORERIA REGIONAL DE LOS RÍOS con KULLMER
- Juzgado: Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso: 29/05/2024
- Procedimiento: Acción Ejecutiva Código de Aguas
- Materia: Cobro de Patentes por no uso, art. 129 Bis Código de Aguas
- Cuantía: No se indica
- Resumen: Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas, por no utilización de derechos de aguas. Como se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, aun no se ha dictado sentencia en tal sentido. Enviamos un correo a la DGA para actualizar las patentes traspasadas, pero no hubo respuesta de la DGA. Se enviará una nueva solicitud.

8. Causa Rol N° C-2078-2024.

- Caratulado: I. MUNICIPALIDAD DE LANCO con TESORERIA REGIONAL DE LOS RÍOS
- Juzgado: Juzgado de Letras de Valdivia (1°)
- Fecha ingreso: 07/07/2024
- Procedimiento: Ordinario de Mayor Cuantía
- Materia: Prescripción Extintiva
- Cuantía: 579,6 UTM
- Resumen: Se presenta demanda de prescripción extintiva en contra de la tesorería regional de los ríos. La Tesorería no contesto dentro de plazo, se tuvo por contestada en rebeldía. Se recibió la causa a prueba. Se dicto sentencia definitiva, acogiénndose la prescripción. Estamos a la espera que se notifique la sentencia a la Tesorería.



9. Causa Rol N° C-329-2025.

- Caratulado: TESORERÍA REGIONAL DE LOS RÍOS con SOCIEDAD INVERSIONES ZIMA S.A.
- Juzgado: Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso: 29/05/2025
- Procedimiento: Acción Ejecutiva Código de Aguas
- Materia: Cobro de Patentes por no uso, art. 129 Bis Código de Aguas
- Cuantía: No se indica
- Resumen: Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas, por no utilización de derechos de aguas. Opusimos excepciones, y estamos esperando que se resuelvan por el Tribunal. De igual forma se habló con la DGA.

CAUSAS LABORALES.

10. Causa Rit N° O-403-2024.

- Ruc: 24- 4-0543494-2
- Caratulado: ÁVILA con INDAP
- Juzgado: 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
- Fecha ingreso: 19/01/2024
- Procedimiento: Ordinario
- Materia: Declaración de relación laboral.
- Cuantía: Indeterminado.
- Resumen: Se inicia demanda en contra de INDAP y de varias Municipalidades. La audiencia preparatoria fijada no se realizó. Se efectúa audiencia preparatoria el día 27.11.24 y el martes 3.12.24, se dio inicio a audiencia de juicio el día 24 de septiembre del año 2025, 11:20 horas. Se decretó su continuación para el 30/01/2026 a las 09:00, semipresencial.

11. Causa Rit N° O-409-2024.

- Ruc: 24- 4-0543572-8
- Caratulado: WEINBERG con INDAP
- Juzgado: 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
- Fecha ingreso: 19/01/2024
- Procedimiento: Ordinario
- Materia: Declaración de relación laboral.
- Cuantía: Indeterminado.
- Resumen: Se inicia demanda en contra de INDAP y de varias Municipalidades. Se realizó la Audiencia Preparatoria y se fijó Audiencia de Juicio, para el miércoles 10 de marzo de 2027, a las 11:20, piso 6, sala 3.



12. Causa Rit N° 0-5-2024.

- Ruc: 24- 4-0550356-1
- Caratulado: DÍAZ con I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado: Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso: 15/02/2024
- Procedimiento: Ordinario
- Materia: Declaración de Existencia de la Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones Laborales.
- Cuantía: \$7.125.017.-
- Resumen: Se inicia demanda por Declaración de Existencia de la Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones Laborales. Se efectuó el juicio el día 18 de julio de 2024 y se dictó sentencia el día 6 de agosto de 2024, y se rechazó la demanda e, y el demandante interpuso recurso de nulidad ante la corte de apelaciones de Valdivia se está a la espera para ver el alego (rol 264-2024), se vio el recurso en corte, se acogió el recurso de nulidad interpuesto por la demandante. Con fecha 25.11 presentamos recurso de unificación de jurisprudencia se encuentra en admisibilidad bajo el rol 58910-2024, se encuentra a la espera de alegarse en la corte suprema, ya se declaró admisible.

13. Causa Rit N° 0-12-2024.

- Ruc: 24-4-0573444-K
- Caratulado: CATALÁN con I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado: Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso: 09/05/2024
- Procedimiento: Ordinario
- Materia: Declaración de Existencia de la Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones Laborales.
- Cuantía: \$4.284.791.-
- Resumen : Se inicia demanda por Declaración de Existencia de la Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones Laborales. La Audiencia de Juicio está fijada para el jueves 26 de septiembre de 2024, 9:00 hrs., sala 2, semipresencial, se asistió a la audiencia y se decretó su continuidad para el 16.12 a las 1100, se reprogramo para 17 de abril de 2025 a las 12:00 horas, se volvió a reprogramar 29.5 a las 1130 sala 2. Quedo fijada audiencia de continuación de juicio, para el día 28 de agosto de 2025, 12:00 horas, sala 2. Quedo audiencia de sentencia para el día 15.9. Se dicto sentencia rechazando la demanda interpuesta en contra de la Municipalidad, y con fecha 30.9.2025 la parte demandante presento recurso de nulidad, elevado los autos ante la Corte de Apelaciones de Valdivia, recurso que fue desestimado. La contraria presenta recurso de unificación ante la suprema y nos encontramos a la espera de que la corte resuelva la admisibilidad.



14. Causa Rit N° O-17-2024.

- Ruc: 24-4-0594865-2
- Caratulado: GARCÍA con I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado: Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso: 27/07/2024
- Procedimiento: Ordinario
- Materia: Declaración de Existencia de la Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones Laborales.
- Cuantía: \$8.156.667.-
- Resumen: Se inicia demanda por Declaración de Existencia de la Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones Laborales. La Audiencia de Juicio está fijada para el jueves 28 de agosto de 2025, 11:40 hrs., sala 1, semipresencial. Se realizó audiencia de juicio el día 2.9.205 y se dictó sentencia con fecha 4 de octubre de 2025, en la cual se acogió demanda en contra de la Municipalidad, ante ello, con fecha 16.10 se presentó recurso de nulidad ante la Corte de Apelaciones de Valdivia por esta parte, recurso que fue acogido parcialmente, por lo que estamos analizando la posibilidad de interponer recurso de unificación de jurisprudencia ante la corte suprema.

15. Causa Rit N° O-20-2025.

- Ruc: 25-4-0700690-1
- Caratulado: CÁRDENAS con I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado: Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso: 01/08/2025
- Procedimiento: Ordinario
- Materia: Declaración de Existencia de la Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones Laborales.
- Cuantía: \$8.890.476.-
- Resumen: Se inicia demanda por Declaración de Existencia de la Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad de Despido y Cobro de Prestaciones Laborales. Se celebró audiencia preparatoria el 2.10 y la audiencia de juicio se encuentra fijada para el jueves 26 de febrero de 2026, 12:00, sala 2.

16. Causa Rit N° T-5-2025.

- Ruc: 25- 4-0655178-7
- Caratulado: NAVARRETE con I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado: Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso: 12/03/2025
- Procedimiento: Ordinario
- Materia: Tutela por Vulneración de Derechos Fundamentales con Ocasión del Despido.
- Cuantía: \$52.330.000.-
- Resumen: Se inicia demanda por Tutela por Vulneración de Derechos Fundamentales con Ocasión del Despido. Se celebró la Audiencia Preparatoria y la Audiencia de Juicio. Actualmente nos encontramos a la espera que se dicte sentencia.



17. Causa Rit N° T-21-2025.

- Ruc: 25- 4-0734485-8
- Caratulado: NUÑEZ con I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado: Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso: 12/03/2025
- Procedimiento: Ordinario
- Materia: Tutela por Vulneración de Derechos Fundamentales con Ocasión del Despido.
- Cuantía: \$31.708.433.-
- Resumen: Se inicia demanda por Tutela por Vulneración de Derechos Fundamentales con Ocasión del Despido. Actualmente nos encontramos a la espera de la Audiencia Preparatoria, para el jueves 15 de enero de 2026, 9:00 horas, sala 1, presencial. Debemos contestar la demanda hasta el 08/01/2025.

CAUSAS DE COBRANZA LABORAL.

18. Causa Rit N° P-229-2015

- Ruc: 15- 3-0194549-0
- Caratulado: IPS. con I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado: Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso: 28/07/2015
- Procedimiento: Ejecutivo laboral
- Materia: Resolución administrativa
- Cuantía: \$21.120.- / \$5.937.695.-
- Resumen: Oponerse. La causa no presenta movimientos desde el 30/11/2018

19. Causa Rit N° A-35-2015

- Ruc: 15- 3-0194559-8
- Caratulado: IPS con I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado: Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso: 28/07/2015
- Procedimiento: Ejecutivo laboral
- Materia: Resolución administrativa
- Cuantía: \$447.577.- / \$166.473.718.-
- Resumen: Oponerse. La causa no presenta movimientos desde el 23/09/2015



20. Causa Rit N° P-281-2020

- Ruc: 20- 3-0213019-2
- Caratulado: A.F.P. HABITAT S.A. con I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado: Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso: 27/07/2020
- Procedimiento: Ejecutivo laboral
- Materia: Cumplimiento de Sentencia
- Cuantía: \$67.048.- / \$1.540.387.-
- Resumen: Oponerse. Con fecha 20.3.2024 se tuvo por liquidado el crédito, por lo que se solicitó a la dirección de administración y finanzas que pague lo adeudado mediante correo en fecha 25.3.2025

21. Causa Rit N° C-1-2025

- Ruc: 25- 3-0064095-0
- Caratulado: IRRARAZAVAL con I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado: Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso: 07/03/2025
- Procedimiento: Ejecutivo laboral
- Materia: Cumplimiento de Sentencia
- Cuantía: \$280.000.000.-
- Resumen: Se arribó a un acuerdo de pago y se pagó y se pagó la primera cuota.

CAUSAS PENALES.

22. Causa Rit N° O-228-2024.

- Ruc: 2410014478-2
- Caratulado: I. MUNICIPALIDAD DE LANCO con YARIKXA ISXAMAR CARTES REYES
- Juzgado: Juzgado de Garantía de Mariquina
- Fecha ingreso: 24/03/2024
- Procedimiento: Ordinario.
- Materia: Falsedad Documental por Funcionario Público y Uso Malicioso de Instrumento
- Cuantía: Simple Delito.
- Resumen: Esta causa se inicia por Querella presentada por esta parte, por denuncia de los delitos señalados por funcionario. Fue informado por la BRIDEC mediante correo electrónico de fecha 2/10/2024, lo siguiente; *Estimado, Junto con saludar, informo que el Informe Policial asociado a la causa RUC 2410014478-2, (Folio interno 5772948), por el Delito de Falsificación y Uso Malicioso de Instrumento Público, en atención a querella presentada en representación Ilustre Municipalidad de Lanco, está en proceso de revisión y el día jueves 03 de octubre del presente, en horas de la tarde, estará a disposición del Ministerio Público. Estamos esperando que se formalice la investigación.*



23. Causa Rit N° 0-273-2025.

- Ruc: 2510011387-5
- Caratulado: I. MUNICIPALIDAD DE LANCO con NN. NN.
- Juzgado: Juzgado de Garantía de Mariquina
- Fecha ingreso: 10/03/2025
- Materia: Robo en lugar no habitado
- Cuantía: Simple delito.
- Resumen: Esta causa se inicia por querrela interpuesta por la Municipalidad contra todos los que resulten responsables por el robo cometido en oficinas de dependencias municipales en ONDEL, estamos a la espera que se fije audiencia de formalización de la investigación

24. Causa Rit N° 0-418-2025.

- Ruc: 2510017009-7
- Caratulado: I. MUNICIPALIDAD DE LANCO con IRARRAZABAL
- Juzgado: Juzgado de Garantía de Mariquina
- Fecha ingreso: 08/04/2025
- Materia: Falso testimonio, Contrato Simulado y Estafa Procesal
- Cuantía: Falta y Simple delito.
- Resumen: Esta causa se inicia por querrela interpuesta por la Municipalidad contra Ignacio Irarrazabal Arriagada, por un falso testimonio que esta persona prestó en un juicio laboral llevado en contra de la Municipalidad. Estamos a la espera que se fije audiencia de formalización de la investigación.

25. Causa Rit N° 0-598-2025.

- Ruc: 2500698324-6
- Caratulado: I. MUNICIPALIDAD DE LANCO con PANGUE
- Juzgado: Juzgado de Garantía de Mariquina
- Fecha ingreso: 22/05/2025
- Materia: Robo en lugar no habitado
- Cuantía: Simple delito.
- Resumen: Esta causa se inicia por la detención de Claudio Pangue Jara, en la que se ven afectado el SENAMA. Debido a lo anterior, y debido a que también afecto a esta Municipalidad, interpusimos querrela y nos encontramos a la espera de la Audiencia de medidas cautelares / Abreviado /Aumento Plazo, miércoles 3 de septiembre de 2025, 10:00, sala 1. Se agrego como cautelares prohibición de acercarse al lugar. Estamos esperando la Audiencia de Procedimiento Abreviado, lunes 12 de enero de 2026, 10:00, sala virtual.



CAUSAS CORTE SUPREMA.

26. Causa Rol N° Trabajo-14061-2025.

- Caratulado: I. MUNICIPALIDAD DE LANCO con JUZGADO DE LETRAS DE MARIQUINA
- Juzgado: Corte Suprema
- Fecha ingreso: 23/04/2025
- Materia: Recurso de Revisión
- Cuantía: Indeterminada
- Resumen: Se interpone recurso de revisión ante la C. Suprema, a fin de que esta revise la sentencia en dictada en causa Rit O-1-2024, dl Juzgado Laboral de Mariquina, debido a que interpusimos querella por las declaraciones emitidas por el demandado principal, y por lo cual, estimamos, se acogió dicha demanda. Dicho recurso se encuentra suspendido, a la espera de que se resuelva la causa penal.

Número de Causas Civiles	: 9
Número de Causas Laborales	: 8
Número de Causas de Cobranza Laboral	: 4
Número de Causas Penales	: 4
Número de Causas Corte de Apelaciones	: 0
Número de Causas Corte Suprema	: 1
TOTAL	: 26

5. CONCLUSIONES

1. Resultado presupuestario anual y gestión contable.

El Municipio cierra el ejercicio presupuestario 2025 con un **superávit por devengo**, determinado conforme a la metodología vigente impartida por la Contraloría General de la República, lo que da cuenta de una **gestión contable y presupuestaria formalmente ajustada al marco normativo**, sin sobre-ejecuciones ni déficit estructural del presupuesto.

Este resultado refleja el cumplimiento del principio de equilibrio presupuestario y la adecuada imputación contable de los ingresos y gastos devengados durante el ejercicio. Sin embargo, como veremos a continuación mantiene un problema de gestión de caja y de pasivos.

2. Diferenciación entre situación presupuestaria y situación financiera real.

Sin perjuicio del resultado contable positivo, se constata una **brecha entre el devengo presupuestario y la situación financiera efectiva**, expresada en un elevado déficit de caja derivado de la acumulación de obligaciones vencidas que superan las disponibilidades líquidas.

3. Conclusión sobre composición del Saldo Inicial de Caja y su incidencia en el superávit por devengo.

Saldo Inicial de Caja 2025 por M\$1.336.759.-, el cual fue distribuido presupuestariamente durante el primer trimestre conforme a las instrucciones de la Contraloría General de la República, mediante modificación aprobada por el Concejo Municipal y formalizada por Decreto Exento N°1036/2025. Sin embargo cabe advertir que dicho monto no corresponde al informado en el balance de ejecución presupuestario 2025 siendo este mayor en M\$1.494.260.- distorsionando en consecuencia el superávit.

Del análisis de su composición se constata que una parte relevante de dichos recursos proviene de ejercicios anteriores y se encuentra asociada a iniciativas de inversión y programas con rezagos de ejecución, reflejando una brecha estructural entre planificación y ejecución del gasto de capital.

En consecuencia, si bien el resultado por devengo del ejercicio 2025 es formalmente correcto desde el punto de vista contable y presupuestario, parte del superávit informado se explica por arrastres históricos de caja no ejecutada, por lo que el superávit efectivo atribuible a la gestión del año resulta inferior al resultado contable informado.

Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la planificación, programación y gestión de proyectos, a fin de evitar la mantención reiterada de recursos empozados y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

4. Estructura interna del gasto en personal está desbalanceada. Artículo 2º de la Ley N°18.883 y normas complementarias.

No obstante haber efectuado la representación por ilegalidad por parte de esta Dirección ante Contraloría Regional, se mantiene en un 65% el gasto de personal a contrata, esto es un 25% por sobre el límite legal. Como consecuencia de lo anterior se configura una estructura laboral altamente inestable, una rigidez financiera extrema, presión permanente sobre la caja y una vulnerabilidad presupuestaria estructural. El gasto en contrata es continuo, es mensual, es creciente producto de reajuste, asignaciones etc., es difícil de reducir y se financia con ingresos que son estacionales, contribuyendo de manera significativa a la presión sobre la caja municipal, explicando en parte el déficit de caja al término del año.

Para el ejercicio 2026, se observa una disminución porcentual del gasto en personal a contrata, la cual se ve compensada por un aumento de contrataciones a honorarios en programas comunitarios, varios de los cuales presentan características de funciones permanentes y no han acreditado oportunamente su ajuste a la normativa vigente.

La incorporación de dichos programas en la fase final de tramitación presupuestaria, sin contar con los antecedentes técnicos y jurídicos necesarios para su validación por parte de la Dirección de Control, configura una debilidad en la gobernanza presupuestaria y expone al municipio a riesgos de legalidad, sostenibilidad financiera y eficiencia del gasto público.

5. Ejecución del gasto y estructura rígida del presupuesto.

La ejecución global del gasto alcanza un nivel elevado, con fuerte concentración en:

- Gastos de personal.
- Servicios básicos y contratos esenciales.
- Servicios generales y técnicos permanentes.

Esta estructura configura un gasto corriente altamente rígido, compuesto mayoritariamente por obligaciones legales y contractuales de carácter permanente, que no admiten ajustes durante el ejercicio presupuestario.

Dicha rigidez reduce los márgenes de maniobra financiera y condiciona estructuralmente la gestión presupuestaria anual.



6. Situación financiera del Área de Salud.

El Área de Salud presenta un cierre anual ordenado, con superávit por devengo y resultado positivo de caja, evidenciando una gestión financiera equilibrada y una adecuada programación de flujos.



Luis Nelson Abarca Sepúlveda
Director de Control
Ilustre Municipalidad de Lanco

LAS/jmo